

Precios de suscripción

EX SORIA: 1 peseta trimestre.  
 ESPAÑA DE SORIA: 1'25 id. id.  
 AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Calle de Gómara, 3.—

# LA PROVINCIA

Fago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse a la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Calle de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

## POLÍTICA DEL DÍA

Cuando se creían apogadas ó á punto de desaparecer las diferencias existentes entre la izquierda y la derecha del partido liberal, parece como que resurgieron más enconadas que nunca, al hablar para alusiones los señores Gamazo y Puigcerver, con motivo de la votación de ley prorrogada, sobre represión del anarquismo.

Realmente no había para tanto, y es más que seguro que si el Sr. Sagasta hubiera estado en el Congreso, quizá consiguiera evitar que las cosas llegaran á mayores y que tomasen vuelos en el camino de las intransigencias, en que ambos personajes se colocan.

La disidencia gamacista no se funda en cuestiones de dogma, de principios y de doctrinas. Ni siquiera en la dualidad de procedimientos. Tuvo su origen en la incompatibilidad de humores, en los antagonismos personales entre algunos de los elementos procedentes del campo de la democracia histórica, y los que venían del famoso centro del reloj.

Lo patriótico, lo conveniente, lo racional sería que esta enemiga sistemática concluyese en la oposición, y acabase allí donde el interés del partido, conjuntamente con el interés público, aconseja una reconciliación sincera, y el sacrificio de todos los egoísmos en aras del bien común.

La actitud de fierzas arrogantes de que, indiscretamente, han alardeado los dos exministros liberales, no solamente sirvió para aumentar asperezas y ensanchar las distancias, sino que tal vez contribuyera á des hacer los trabajos de concordia á que, según

se sospecha, viene entregado con grande abnegación el ilustre jefe del fusionismo, con alto sentido de la realidad.

¿Y en qué circunstancias y con qué ocasión? En ocasión y en circunstancias en que la opinión del país está más del lado de los que votaron con la mayoría una ley de defensa social, cuyos preceptos deben pasar al Código, que con los que votaron en contra de ella, antes por colocarse enfrente del Gobierno, que por convicciones políticas.

Si los liberales esperan llegar al poder á favor de las divisiones que surjan en el de Unión conservadora no es buen síntoma el de que ellos ahonden y mantengan vivas las causas que determinaron su última caída. Llegarían más pronto al logro de sus aspiraciones, uniéndose otra vez en apretado haz, que no acentuando las discordias en el seno de fuerzas políticas afines; antes renovando los lazos de cordial inteligencia, imitando la hábil y abnegada conducta del jefe, que no dan lugar á expansiones odiosidades personales que les presente como incapacitados para el ejercicio del Gobierno.

Mejor que divorciarse en absoluto, tienen unos y otros el deber de reconciliarse y de unirse. Más que patentizar las disidencias, buscar fórmulas decorosas de arreglo, para que desaparezcan las incompatibilidades entre individuos de la misma comunidad.

Los portillos de una agrupación política se tapan mejor con las fuerzas desprendidas de ella, que yendo á reclutarlas en las que de aluvión pueden aportar la desbaratada Unión Nacional, en donde más se lucha ó se ha luchado por lo material que por lo ideal, más por el interés de clase que por lo que conviene á la masa general del país.

## A un charco.

Charco donde hallo al sol reproducido, tanto las turbias aguas ennobleces con la imagen prestada, que parece fragmento de los cielos desprendido.

Mas si á impulso del viento sacudió tus linfas tenebrosas extremeces, á los ojos atónitos ofreces el ceno en tus entrañas escondido.

¡Oh mente humana! Charco de agua obscura cuando tus ondas la impiedad altera muestras por fondo el vicio y la locura

Y bajo el hueco de la azul esfera, sólo parece bella y clara y pura cuando Dios en tu seno reverbera.

FEDERICO BALART.

## Lo del presidio.

Asunto trasnochado parece éste: después del silencio que acerca del mismo se ha guardado en estos últimos días. Todos esperan, ó mejor dicho, tienen la seguridad de que el Sr. Alcalde no ha de llevar á efecto el acuerdo que adoptaron en una sesión, de gestionar a esta el traslado del establecimiento penal de «San José» de Zaragoza.

La polvareda que tal iniciativa levantó contra lo ediles que lo acordaron y la protesta enérgica de la opinión pública fué tan unánime, que el Sr. Alcalde convocó á una reunión á la que asistieran representaciones de elementos y fuerzas vivas de esta capital, con objeto de pulsar la opinión del vecindario.

Lástima grande que eso, de hacerlo, no

se hubiese hecho antes y así se habrían evitado el tropezón.

En dicha reunión, celebrada en el Ayuntamiento y á la que fuimos invitados, después de hacer constar el Concejal Sr. Lapuente su opinión en contra de lo acordado por sus compañeros en sesión á la que no pudo asistir por desgracia de familia, y de hacerse iguales manifestaciones, contrarias á tal acuerdo, por representaciones de diferentes centros y asociaciones y pronunciar breves frases en igual sentido, algunos señores, entre ellos nuestro compañero en la prensa Sr. Rioja, se dió lectura por el abogado señor Egea, á la siguiente instancia que más de cuatrocientos vecinos dirigían al Sr. Alcalde. Héla aquí:

«Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Los que suscriben vecinos y domiciliados en la misma, y cuyas circunstancias personales en su mayoría son de V. S. conocidas, al Sr. Alcalde como presidente de la Excm. Corporación Municipal, respetuosamente exponen:

Que por cuanto la prensa local y de Madrid ha expuesto, y por lo que de público se ha dicho ha llegado á conocimiento de los firmantes el acuerdo adoptado en principio por la Corporación de referencia, de solicitar sea trasladado á Soria el Penal que con la denominación de «San José», se ha establecido en la ciudad de Zaragoza, bajo la errónea creencia, aunque si con toda la buena fé imaginable que los mismos reconocen, de que la instalación de dicho establecimiento ha de proporcionarnos ventajas materiales sin cuento y una vida de emporio y de progreso hasta la fecha

cuela habeis llegado, donde ni os anegaréis, ni dejareis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere; y en esto del ánimo, ¿como os vá, hijos? ¿Cómo nos ha de ir, respondió Rinconete, sino muy bien? Ánimo tenemos para acometer cualquiera empresa de las que tocaren á nuestro arte y ejercicio. Está bien, replicó Monipodio; pero querría yo también que le tuviédes para sufrir, si fuese menester, media docena de ánsias sin desplegar los labios y sin decir esta boca es mía. Ya sabemos aquí, dijo Cortadillo, señor Monipodio, qué quiere decir ánsias, y para todo tenemos ánsios, porque no somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja, y harta merced le hace el cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida ó su muerte, como si tuviese más letras un nó que un sí. Alto, no es menester más, dijo á esta sazón Monipodio: digo que sola esta razón me convence, me obliga, me persuade y me fuerza á que desde luego asentéis por cofrades mayores, y que se os sobrelleve el año del noviciado. Yo soy dese parecer, dijo uno de los bravos, y á una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando; y pidieron á Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las inmunidades de su cofradía, porque su pre-

corriere como debo, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano ni en el libro de las entrañas fulano, hijo de fulano, vea de tal parte, tal día le ahorcaron, ó le azotaron, ó otra cosa semejante, que por lo ménos suia el mal á los buenos; ó los; y así torno á decir que es provechoso doblar el nombre de la patria, encubrir los padres y mudar los propios nombres, aunque para entre nosotros no ha de haber nada en abierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los do. Rinconete dijo el suyo, y Cortado también, Pues de aquí adelante, respondió Monipodio, quiero y es mi voluntad que vos, Rinconete, os llameis Rinconete, y vos Cortado, Cortadillo, que son nombres que asientan como de moldes á vuestra edad y á nuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de vuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores, sacando el estúpido para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, así dichas como pagadas, dicen que aprovechan á las tales ánimas por vía de naufragio; y caen debajo de nuestros bienhechores el procurador que nos defienda, el giro que nos avisa, el verdugo que nos tiene lástima, el que cuando alguno de nosotros vá huyendo por la calle, y detrás de le van dando voces: al ladrón, al ladrón, deténganle, uno se pone en

desconocida, y no hay para que manifestar Señor, la sorpresa y pena sin igual que en los que suscriben, y seguramente en todos sus convecinos, habrá producido tal iniciativa, toda vez que si bien es para nosotros notoria la misión moralizadora que tales establecimientos—cuya existencia es por desgracia necesaria—están llamados á cumplir, nadie tampoco ignora de que forma tan contraria llenan tan importante y delicado cometido, y los titánicos esfuerzos que por las localidades en que se encuentran se hacen para hechar de sí lo que conceptuar como un estigma de oprobio y una escuela en que la inmoralidad y la criminalidad llegan al más alto grado de desarrollo y refinamiento, y de los cuales nos dá plausible y saludable ejemplo la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica y Siempre Heroica y Muy Benéfica Ciudad de Zaragoza, desprendiéndose con una liberalidad nunca bastante ponderada de la fabulosa suma de *doscientas ochenta mil pesetas*, porque de su recinto salga aquella en cuyo seno tan sólo alberga lo que constituye la constante intranquilidad de sus moradores y que tan en abierta pugna está con sus acendrados sentimientos religiosos, y con su acrisolada fama de honradez y de nobleza.

En contra de los fundamentos que los mantenedores de esa idea arguyen, los que suscriben entienden, que lejos de poder considerarse un establecimiento penitenciario como elemento de vida y de prosperidad para la población que le tenga y las industrias que en ellas se ejercen, es un elemento destructor sea cualquiera el aspecto bajo que se le mire; en el orden moral porque minando los principios fundamentales del mismo vendría á destruir lo que todos estamos obligados á mantener y con esto las consideraciones y respetos que siempre se merece un pueblo honrado; en el orden material, y como secuela natural y legítima de aquello, no solamente porque variarían de un modo muy especial las relaciones de concordia y afecto que siempre existieron entre los que como vecinos constituyen el núcleo de esta capital, si que así

mismo porque sus industrias, que apenas si tienen desarrollo y que si alguno han de obtener ha de ser con la intervención del capital que con aquel se alejaría—desaparecerían en absoluto por la competencia que á ellas habría de hacerse—y de que tenemos constante ejemplo—por las que los mismos penados de ese establecimiento ejecutasen, y ni aun el aumento de consumo podría halagar á los que tan sólo bajo ese punto de vista especulativo sustentan dicha idea, por la sencilla razón de que ni los expresados establecimientos tienen que ir á buscar fuera lo que ellos mismos confeccionan, ni el abastecimiento de los artículos indispensables para su subsistencia son suministrados de otra manera que por contratas especiales, las que en grande escala y con grandes almacenistas y acaparadores realizaría su Dirección General.

Más todavía, Señor; aunque fuese cierto cuanto en pró de ella manifiestan sus mantenedores, aunque entre ese sinnúmero de conveniencias que los mismos detallan, resultara por ese medio el que á la capital se dotara de una numerosa garnición, mejora que bajo el punto de vista económico sería discutible, ¿compensaría todo ello á Soria del bochorno, de la mancha de albergar en su seno cientos y cientos, de criminales?

—Comasión y piedad inspiran á los que suscriben esos desgraciados á quienes la pasión en unos, la ambición en otros y una pervertida educación en los más, ha trocado en seres de que la sociedad ha tenido que defenderse con una dura reclusión; pero ¿hay necesidad de buscar su próximo contacto, cuando no su compañía?—No vale decir que encerrados en su celda y completamente separados de las personas honradas, sufren la expiación de su delito, porque aun prescindiendo de que sea reclusión, como todos sabemos y por circunstancias de todos censurables no siempre y en todos los casos es todo lo perfecta que fuera de desear, á nadie se le oculta que como, todo foco deletéreo sus pútridos miasmas habrían de trascender más allá de los muros que le cercan, máxime si se tiene en cuenta que aquellos llevan constantemente tras sí una población malsana que había de sentar sus reales en nues-

tra capital ejercitando en la misma sus reprochables medios de existencia, y que, como plaga de langosta que arrasa los más fértiles campos, acabaría con la tranquilidad y sosiego proverbiales de nuestra querida Soria; con la moralidad tan acreditada de sus costumbres y con los sentimientos eminentemente honrados que son hoy la característica, Señor, de los hijos de nuestra amada provincia.

Y en este orden de consideraciones, preciso es confesar que, aun cuando el presidio fuera una fuente de riqueza, una lluvia de oro que viniese á llenar las arcas de nuestros laboriosos y honrados comerciantes é industriales, tendríamos que rechazarlo con indignación si había de ser también lluvia de cieno que llenase de podredumbre las conciencias de nuestros convecinos.—Por todo ello, Señor, y aún prescindiendo de que cuando las poblaciones cultas de sí les rechaza aun á costa de cuantiosos y pecuniarios sacrificios, por algo será y de que es de todo punto incomprensible el que haya quien haga estos porque se les desposea de tales honores y ventajas, la instalación del presidio en Soria, la consideramos un mal en grave, un mal de semejante iniciativa. Y por eso los que suscriben con todas las consideraciones que les merece esta Excmo. Corporación, no pueden menos de dirigirse á quien ostenta su presidencia en súplica de que, en uso de las facultades que le confiere el párrafo último del artículo 169 de la ley municipal, suspenda el acuerdo de referencia, significando á la par que, si como no es de esperar y por desgracia, nuestra voz no es atendida, nuestra protesta no halla eco en el ánimo de nuestros representantes en el municipio, y esté no cesase en sus propósitos de traer á esta población lo que á juicio de los firmantes no es sino un cáncer, siquiera se le trate cubrir con velo de plata, los que suscriben ejercitarían en su día las acciones á que tuvieran derecho compadeciendo al pueblo cuyos Concejaltes no ven entre las brumas del porvenir, como señal de prosperidad y desarrollo de su Ciudad, más que la lúgubre y tétrica silueta de un presidio.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Soria 7 de Diciembre de 1900

## Sueltos y noticias.

**De viaje.**—Anoche en el tren correo salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Fernando González Regueral.

A despedirle estuvieron en la estación el Presidente de la Diputación Sr. Lorente, Secretario del Gobierno civil Sr. Sopranis, Diputados provinciales Sres. Sánchez Malo, del Río y Azagra, Abad de la Colegiata señor Gamarra, Magistral Sr. Plaza, Alcalde de la capital Sr. Ceberio, Comandante de la Guardia civil Sr. Muñoz, Sres. Hinojar, Freneda, del Amo, Castillejo, Herrero Salamanca, Viñals, Fúster, Pigneux, Hijes, Martínez de Toro, director y redactores de LA PROVINCIA y otros muchos.

Deseamos feliz viaje á nuestro distinguido amigo.

**Nuevo Senador.**—El domingo último tuvo lugar la elección de un senador por esta provincia, habiendo resultado elegido por trescientos tres votos el ilustrado profesor de la Universidad Central Excmo. señor D. Antonio Hernández y Fajarnés.

El Sr. Hernández Fajarnés que se proponía haber venido á nuestra capital unos días, ha visto contrariado su deseo por hallarse enfermo aunque afortunadamente, no de gravedad.

Muy sinceramente felicitamos al nuevo senador y seguros estamos de que ha de representar dignamente á nuestra provincia en la alta cámara, y de que Soria tendrá un celoso y activo defensor de sus intereses.

**Cosas del Ayuntamiento.**—Mucho tiempo han estado los vecinos de las calles de Zapatería y Real, reclamando que se arreglaran las aceras y como no hay plazo que no se cumpla, al fin nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se decidió por anunciar la subasta para el asfaltado de dichas aceras. Las obras se han realizado, pero ahora resulta que habiéndose subastado la construcción

medio y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: déjenle al cuidado, que harta mala ventura lleva, allá se lo haya, castíguele su pecado; son también bienhechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren, así en la trena como en las guras; y también lo son nuestros padres y madres que nos echan al mundo, y el escribano, que si anda de buena no hay delito que sea culpa, ni culpa á quien se dé mucha pena; y por todos estos que he dicho hace nuestra hermandad cada año su adversario con la mayor popa y soledad que podemos. Por cierto, dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre), que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que he nos oído decir que vuesa merced, señor Monipodio, tiene; pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia á esta felicísima y abonada confraternidad, para que con sus almas se les haga ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuestra merced dice, con la solemnidad y pompa acostumbrada, si ya no es que se hace con popa y soledad, como también apuntó vuesa merced en sus razones. Así se hará, ó no quedará de mi pedazo, replicó Monipodio, y llamando á la guía, le dijo: Vén acá, Ganchuelo; ¿están puestas las postas? Sí dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre; tres centinelas quedan avizorando, y no hay que temer que nos cojan de sobresalto.

Volviendo, pues, á nuestro propósito, dijo Monipodio, querria saber, hijos, lo que sabéis, para daros el oficio y ejercicio conforme á vuestra inclinación y habilidad. Yo, respondió Rinconete, sé un poquito de floreo de villano; entiéndese el reten; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por piés el raspadillo, berrugueta y el colmillo; entrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame á hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales presta los. Principios son, dijo Monipodio; pero todas esas son flores de cantueso, viejas y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y solo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo; pero andará el tiempo, y vernos hemos, que asestando sobre ese fundamento medita docena de liciones, yo espero en Dios que habeis de salir oficial famoso, y aún quizá maestro. Todo se hará para servir á vuesa merced y á los señores cotrades, respondió Rinconete. Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis? preguntó Monipodio. Yo, respondió Cortadillo, sé la treta que dicen mete dos y saca cinco, y sé dar tiento á una faldriquera con mucha puntualidad y destreza. ¿Sabéis más? No, por mis grandes pecados, respondió Cortadillo. No os afijais, hijo, replicó Monipodio, que á puerto y á es-

de trescientos metros de asfaltado el contratista ha cumplido con su compromiso, pero como la obra tiene mucha más extensión, se dá el caso de que, después de haberse levantado el asfaltado antiguo, queda una gran parte de la calle Real sin acera vieja ni nueva, y como es natural los vecinos de dicha calle ponen el grito en el cielo, y están admirados de la previsión y acierto de nuestra Corporación municipal.

De esperar es que el Ayuntamiento adoptará las disposiciones necesarias para que se complete el asfaltado de la calle Real ya que, aunque parezca increíble, no ha tenido en cuenta la longitud de dicha calle al anunciar la subasta para el nuevo asfaltado.

**Ferrocarriles.**—Ayer se reunió la Junta Gestora de Ferrocarriles con asistencia de los Sres. Aguirre, Sanchez Malo, del Río, Ceberio, Tejero y Lacalle.

Se dió cuenta de varias cartas recibidas de nuestros representantes en Cortes, y se adoptaron algunos acuerdos relacionados con la campaña que ha de emprenderse para la más pronta resolución de los asuntos que entorpecen la prolongación de nuestro ferrocarril; campaña en la que la Junta gestora puede contar con el decidido y entusiasta concurso de todos los sorianos.

Muy en breve el director de nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*, según nuestras noticias, convocará á una reunión de los directores de todos los periódicos locales para obrar de acuerdo en asunto que tanto interesa á nuestra capital y provincia.

**El ropero de los pobres.**—El día 5 del corriente se reunieron las Señoritas de la conferencia del Ropero de los pobres en el domicilio de la presidenta de tan Benéfica asociación, D.<sup>a</sup> Antonia González, asistiendo también á dicha reunión las señoras de la Conferencia de S. Vicente de Paul, para hacerse cargo de las prendas que las señoritas del Ropero confeccionan para los pobres, habiéndose repartido en dicha junta 84 piezas y durante el año 332.

Vestir al desnudo es una obra de misericordia y por eso merecen las bendiciones del Cielo y el aplauso de los hombres, las distinguidas señoritas que pertenecen al ropero de los pobres y que de manera tan cumplida demuestran su caridad con los desgraciados.

**Comisario regio.**—El jueves último se reunió el Consejo provincial de Agricultura industria y comercio, para dar posesión del cargo de Comisario regio á nuestro distinguido amigo á D. Aurelio González de Gregorio.

El Sr. Gobernador en elocuentes frases elogió las excelentes cualidades que adornan al Sr. González de Gregorio, felicitándose de que persona tan distinguida é ilustrada y que de manera clara demuestra sus aficiones por la agricultura y la industria, viniera á formar parte del Consejo de Agricultura. Todos los Sres. Consejeros que asistieron á la sesión asintieron á lo dicho por el Sr. Regueral.

El Sr. González de Gregorio dió las gracias por las frases de elogio que le dedicó el Sr. Gobernador y pronunció sentidas palabras en memoria del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña á quien sustituye en el Consejo.

Terminada la sesión el nuevo comisario regio obsequió galantemente á sus compañeros del consejo, con dulces, cigarros y licores.

**Memoria.**—Hemos recibido una interesante Memoria referente á la cuenca huilera de Torrelapaja y Ciria. No hemos tenido tiempo de leer la citada Memoria y aplazamos para otro número ocuparnos detenidamente de ella, limitándonos por hoy á dar las gracias á nuestro estimado amigo D. Pedro Domínguez por su atención.

**Felicitación.**—Por unanimidad acordó en su última sesión el consejo de Agricultura de esta provincia felicitar al Sr. Ministro de Agricultura por su feliz iniciativa al presentar á las Cortes su proyecto de Crédito agrícola, que tanto ha de favorecer los agricultores.

**Casino de Numancia.**—Esta tarde á las cinco se celebrará junta general extraordinaria en el Casino de Numancia para tratar de la disolución de dicha Sociedad.

La sesión promete ser movida pues son muchos los socios que se opondrán á que la sociedad se disuelva.

**En Numancia.**—Estos últimos días se han estrenado *Certamen Nacional y El tambor de granaderos*. Sentimos que la falta de espacio nos impida dar detalles. Solo diremos que han gustado al público. Para el jueves tendrá lugar los estrenos de *La Verbera de la Paloma y Los Conejos*.

**Función religiosa.**—El sábado 8 del corriente, día de la Purísima Concepción, tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor la función religiosa que dedicaron á su excelsa patrona los Jefes y Oficiales de Infantería residentes en nuestra capital.

En cuatro columnas del templo veíanse los escudos de las cuatro órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montera y Calatrava, adornados de banderolas, y á uno y otro lado del altar mayor se habían formado bonitos trofeos con fusiles, banderas, bombas y otros artefactos militares.

La oración sagrada estuvo á cargo del Magistral de esta Colegiata D. Juan Plaza. Las excepcionales condiciones de orador sagrado, la erudición y vasta cultura que adornan al Sr. Plaza, pusieron de manifiesto en los bellísimos y bien redondeados períodos que el Sr. Magistral tuvo al alabar la pureza de María.

El numeroso auditorio estuvo pendiente de los lábios del orador cerca de media hora que es el tiempo que ocupó la sagrada cátedra.

**De Hacienda.**—Terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital, que ha de regir en el próximo año natural de 1901 se halla de manifiesto en la Administración de Hacienda de esta provincia y durante las horas de la mañana á dos de la tarde, desde el día de hoy hasta el 1.º de Enero próximo para que los contribuyentes puedan enterarse de la clasificación y cuotas con que figurarán en la misma formulando en caso necesario las reclamaciones que estime convenientes.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la comisión provincial en sesiones de 6 y 7 de Diciembre de 1900.

Día 6.

Señaló los días en que han de tener lugar sus sesiones ordinarias durante el expresado mes.

—Que fué enterada de la R. O. de 30 de

Noviembre último disponiendo continúe prestando sus servicios en el próximo año los actuales Médicos de la Comisión mixta de reclutamiento.

—Igualmente quedó de las cartas de varios Sres. representantes en Cortes, ofreciendo gestionar se saquen á subasta las obras de construcción de diferentes carreteras, así como de otras del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo dando cuenta del resultado de sus gestiones en otros asuntos de interés provincial.

Desestimó la solicitud de una pensión de lantancia para una hija de corta edad, que había promovido Tomasa Vicente vecina de Duruelo.

—Resolvió informe la Sra. Directora del Hospicio del Burgo acerca de instancia de Rosario Rodríguez de dicha villa pidiendo se les entregue una expósita.

—Dispuso oír á la misma Sra. Directora respecto de la prevención de salida de aquel establecimiento de la acogida María de la Paz.

—Acordó gestionar la reparación de una casa que en Medinaceli pertenece á la acogida en el Hospicio del Burgo Felipa Sobrino y se halle ruinosa.

Acordó se abonara á D. José Brieve vecino de esta ciudad 21 pesetas que suplió por reparación de una casa contigua á la suya y que fué propiedad del Hospital de Soria.

—Evacuó los informes interesados acerca del presupuesto extraordinario formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y respecto del expediente de excepción de la venta de la dhesia boyal de Rioseco.

Día 7.

Quedó enterada de los estados relativos al movimiento de asilados en los establecimientos benéficos provinciales durante la segunda quincena del mes de Noviembre último.

—Lo quedó igualmente del fallecimiento en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat del asilado en dicho establecimiento, por cuenta de la provincia, Esteban Gallego y de un oficio del Sr. Alcalde de esta capital dando las gracias por haberse facilitado local para la parada de caballos del Estado.

—Dispuso se pidan los informes reglamentarios ee el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Felices en solicitud de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas.

—Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca de reclamación de Juan Rubio vecino de Alconaba contra el embargo de bienes del mismo, para pago de débitos por retribución de 1.ª enseñanza, y respecto de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Castilruiz, Cabrejas del Campo y Dévanos en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Desde Madrid.

Madrid 11.

Holanda parece como indicada cual víctima propiciatoria al furor de los ingleses, dispuestos á vengar en el pequeño Reino los servicios que prestará á Kruger y los agasajos y ovaciones que Europa ha tributado al presidente del Trásvaal.

Ayer era el anunciado rompimiento entre Holanda y Portugal en versión de aliarse éste con Inglaterra, hoy es un diputado holandés que anuncia el peligro advirtiendo que Inglaterra declarará la guerra á Holanda y le arrebatará las colonias para consolarle de su derrota cuando se vea obligada á abandonar parte del Sur de Africa.

Podrán ser estos temores excesivos y hasta infundados, pero pueden presentar un to-

que de atención que conviene tener en cuenta.

Desgraciadamente está confirmada la pérdida del trasatlántico «San Agustín» en el estrecho de Magallanes. La tripulación y el personal se han salvado.

El buque se estrelló contra las rocas.

Se espera que en breve el Conde de Caserta pida á la reina la mano de la Princesa para su hijo D. Carlos.

Créese que este será el último requisito para inmediatamente dar cuenta á las Cortes.

En el Senado hay hoy mucha animación.

El conde de Esteban Collantes ha preguntado si lo referente á las Diputaciones y Ayuntamientos, el famoso decreto de Dato se hacía cuestión de gabinete.

Se ha apresurado á contestarle el ministro de la Gobernación declarando libre la discusión de dicho asunto.

Ahora se ha reunido el Senado en Secciones y se sabe ya que en la primera y segunda han triunfado dos ministerios, y en la quinta el Sr. Lopez Parra de oposición y en la sexta el Sr. Goviand.

Los gamacistas se han separado de los liberales en la votación, no prestandose á hacerles el juego.

En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende en la de las reformas del general Linares.

Mencheta.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días á las diez menos cuarto la Misa solemne conventual y el Domingo á las diez y cuarto con Sermón después del Evangelio.

El Jueves á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebra Misa solemne y Sermón en honor de la gloriosa Santa Leocía, virgen y mártir que anualmente dedica su patrono el Colegio de Abogados, Escribanos y Procuradores de esta Ciudad.

Continúa en la Iglesia de San Clemente á las cinco y media de la tarde la acostumbrada Novena que la Congregación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción dedica á su Patrona la Santísima Virgen María, y se gana durante la Novena cuarenta días de Indulgencia, suspensas durante el Año Santo pero son aplicables por modo de sufragio, á las almas del Purgatorio.

El Domingo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Babanera el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento según la fundación en la misa por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma.—V. M. L.

ANUNCIOS

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Los libros de que trata el art. 70., del Reglamento de 27 de Marzo último para llevar á efecto la vigente ley del Timbre, y que según la circular inserta en el «Boletín oficial» de la provincia del día 10 del corriente han de proveerse, esta casa, conocida ya de todos los Ayuntamientos de la provincia por sus precios económicos, tiene el gusto de ofrecerles dichos libros á precios tan reducidos que ninguna otra casa puede competir.

Abdón Pérez.—Impresor, Collado, 76., Soria.

SORIA: Tip. de Abdón Pérez.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria a Alcañeza.

Kilts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo Todas clases.	Mixto. Todas clases.
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>		
	SORIA.....			9,15 n.	4,30 t.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	9,37	4,49	
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	10	5,9	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	10,13	5,20	
33	Matamala.....	4,35	3,00	10,30	5,34	
44	Almazán.....	5,15	3,90	11	5,58	
51	Cóscurita.....	6,70	4,55	11,24	llog. 6,12	
60	Adradas.....	7,80	5,35	11,47	llog. 6,12	
76	Radona.....	9,90	6,80	12,18	llog. 6,12	
86	Miño.....	11,40	7,65	12,37	llog. 6,12	
94	Torrálba.....	12,25	8,40	12,56	llog. 6,12	
94	Alcañeza.....	13,55	9,25	1,17 llog.	llog. 6,12	

De Alcañeza a Soria.

ESTACIONES	Tren correo Todas clases.	Mixto. Todas clases.
Torrálba.....	2,11	2,11
Miño.....	2,28	2,28
Radona.....	2,49	2,49
Adradas.....	3,25	3,25
Cóscurita.....	4	4
Almazán.....	4,22	4,22
Matamala.....	4,46	4,46
Tardelcuende.....	5,3	5,3
Quintana Redonda.....	5,20	5,20
Navalcaballo.....	5,39	5,39
SORIA.....	llog. 5,59 m.	llog. 5,59 m.

Coches correos.

Salida	Llegada
Soria a Tarazona.....	7 m. 5,30 t.
Id. a Valdeavellano.....	7 m. 10 m.
Id. id.....	2 t. 5 t.
Id. a Burgos.....	7 m. 9 n.
Id. a Burgo de Osma.....	8 m. 3,30 t.
Id. a Calahorra.....	7 m. 5 t. los
Id. a Almazán.....	7 m. 9,15 m.
Id. a Ventas de Ciria.....	7 m. 12 m.

Oficinas públicas.

DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.
Gobierno civil.....	9 m. a 1 t.
Ayuntamiento.....	9 m. a 1 t.
Diputación provincial.....	9 m. a 1 t.
Hacienda.....	9 m. a 1 t.
Obras Públicas.....	9 m. a 1 t.
Banco de España.....	9 m. a 1 t.
Juzgado municipal.....	10 m. a 1 t.
Correos (certificados).....	8 a 10 m. 6 a 8
Montes.....	10 m. a 1 t.
Registro de la propiedad.....	10 m. a 1 t.
Juzgado provincial.....	9 m. a 1 t.
Giro mutuo.....	8 a 12 m. a 1 t.
Estación del ferrocarril (Dirección).....	9 a 12 m. 3 a 6
Id. factoría, pequeña velocidad.....	8 m. a 5
Id. id., gran velocidad.....	8 m. a 8 n.

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES  
DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: 5 pesetas franco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.  
Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vds. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?  
Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.  
Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, ferretería completa, biteriv de cocina, loza, cristal, calenlarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, botinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.  
Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España, porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desir de comercio, estadísticas, etc., etc. inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, médico, arquitecto, etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 pesetas y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1,25 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Nuevo taller de relojería.

SANTIAGO URRACA

Se hace toda clase de composuras a precios reducidísimos y se garantizan.  
Arbol volante..... 3'50 pesetas.  
Cilindro..... 4  
Muelle real (ó sea cuerda)..... 2  
Id. para Roskopf..... 2'50  
Espiral..... 2'20  
Muelle de salto..... 1  
Centros..... 1  
Limpieza..... 1'50  
Todas las demás composuras sea cual fuere..... 2'50  
Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico-Quirúrgico.  
DEL LICd.  
Domingo Labrador del Pozo.

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, a precios económicos, y un gran surtido de excelentes tinta negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.  
Modelación completa para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que en la provincia y fuera de ella, se dedican a esta clase de trabajos.